ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

SECTOR: Gobierno Territorial					
"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"					
Ítem	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
1	Portada y subportada				
CARTAS Y CERTIFICACIONES					
2	Carta de solicitud de recursos para el proyecto por parte del secretario de la dependencia				
3	Certificado de inclusión y concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal				Puerto Asis: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
4	Certificado de registro del proyecto en la Plataforma MGA Web de DNP				
5	Certificado de no financiación con otras fuentes firmado por la secretaria correspondiente				
6	Certificado donde indique que los precios unitarios corresponden al promedio de la región				
7	Certificado cumplimiento características técnicas apropiadas vigentes para formulación y ejecución.				
8	Certificado de Viabilidad y Sostenibilidad del proyecto.				
9	Certificado en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales				Para proyectos de inversión localizados en resguardos indigenas o territorios colectivos. Suscrito por el secretario de Planeación
10	Acta de socialización con los beneficiarios.				
11	Concepto Técnico Sectorial				
CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA PROYECTOS CON COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA					
12	Certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente.				Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo.
13	Certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida				
14	Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.				Para los proyectos de inversión que requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos
15	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el articulo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.				
MARCO LÓGICO					
16	Documento de especificaciones técnicas				
17	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos —tanto general como especificos—, los análisis de alternativas y el cronograma de actividades fisicas y financieras.				
18	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).				
19	Proyección de Beneficios Sociales				
20	Presupuesto GENERAL- debidamente firmado				
21	Análisis de precios unitarios – A.P.U.				
22	Cronograma de Actividades debidamente firmado				

ANEXOS						
23	Cotizaciones					
24	Estudios técnicos (diseños, planos, topografía, hidrológicos, eléctrico, etc.) legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matricula profesional					
25	Permisos y/o licencias					
26	Memorial de responsabilidad					
27	Documento de Donación de Estudios Técnicos en favor de la alcaldía					
28	Registro fotográfico					
29	Censo DANE, SISBEN o cualquier fuente de información de donde hayan obtenido la población afectada y objetivo					

REQUISITOS GENERALES ADICIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN LA COMPRA DE PREDIOS COMO UNO DE SUS COMPONENTES						
30	Plano de localización					
31	Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios por comprar.					
32	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente. También debe especificar los usos, el tratamiento, los índices de ocupación y la construcción aplicable a los predios seleccionados.					
33	Avalúo comercial de los predios seleccionados, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente.					
34	Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. El estudio de títulos cuando se trate de proyectos de inversión de infraestructura de transporte, cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013.					

Los documentos deben radicarse escaneados en PDF en Banco de Proyectos, de manera individual y organizado de acuerdo al orden en que se presenta esta lista de chequeo.

NOMBRE: JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ **CARGO:** JEFE DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		**Firma:**	
Fecha de Revisión 1:		**Fecha de Revisión 2:**	
Fecha de Devolución 1:		**Fecha de Devolución 2:**	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
ALCALDE 2024-2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CARTAS Y CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 09 de junio de 2026

Doctor
JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís

Asunto: Presentación y solicitud de recursos.

Reciba un cordial saludo.

Presento a usted el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación.

Año	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
	RECURSOS PROPIO	SGP LIBREI NVERSION	TOTAL
2026	$ 80.690.000	$ 16.067.880	$ 96.676.880
TOTAL	**$ 80.609.000**	**$ 16.067.880**	**$ 96.676.880**

Valor solicitado para el proyecto: Noventa y seis millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos ochenta pesos M/Cte. **($ 96.676.880)**

Entidad ejecutora propuesta: Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Cordialmente,

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE **PROYECTOS**
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO**", identificado con ID **1759761**, se encuentra registrado en la plataforma MGA Web del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con fecha de creación 04 de junio de 2026 y cuenta con la siguiente financiación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	$0	
RECURSOS MUNICIPIO	$ 80.609.000	Recursos propios
	$ 16.067.880	SGP Libre Inversión
OTROS RECURSOS		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 96.676.880**	

Así mismo, se certifica que el proyecto ha sido sometido a revisión metodológica y verificado en cuanto a su inclusión y coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: La Gran Empresa que Soñamos" 2024–2027, cumpliendo con los requisitos y condiciones mínimas exigidas por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para su trámite y registro.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día nueve (09) del mes de junio de 2026

JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"**, se encuentra incluido y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís la gran empresa que soñamos" (2024-2027).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027).**
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)
SUBPROGRAMA	Derechos humanos participación y control social
PROYECTO EN POAI	Asistencia técnica y asesoría a juntas de acción comunal
FUENTE DE LOS RECURSOS	Recursos propios SGP Libre Inversión

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día nueve (09) del mes de junio de 2026

ELIZABETH ORTEGA ERAZO
Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero	Jefe Banco de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO**", a la fecha no le ha asignado recursos para su financiación total o parcial de otros recursos del departamento, así mismo certifico que dicha fase de este proyecto no se ha ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el dia nueve (09) del mes de junio de 2026

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"**, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de acciones.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día nueve (09) del mes de junio de 2026

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO"**, cumple con las características técnicas apropiadas vigentes para la formulación y ejecución de este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día nueve (09) del mes de junio de 2026

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO**", identificado con ID **1759761**, ha sido evaluado por esta Secretaría en el marco de sus competencias sectoriales, concluyéndose que es técnica, financiera y sectorialmente viable, se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024–2027)", y cuenta don fuentes de financiación definidas tal como se detalla a continuación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	$0	
RECURSOS MUNICIPIO	$ 80.609.000	Recursos propios
	$ 16.067.880	SGP Libre Inversión
OTROS RECURSOS		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 96.676.880**	

El tema de **sostenibilidad y operación del proyecto** en cuanto a funcionamiento y operabilidad del mismo una vez este sea ejecutado, estará a cargo de los beneficiarios del proyecto.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el dia nueve (09) del mes de junio de 2026

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

Que el municipio de Puerto Asis, ubicado en el departamento de Putumayo, de la región Centro Sur de Colombia, realizó la formulación, estructuración y registro en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del proyecto de inversión denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID **1759761**, el cual fue viabilizado bajo los siguientes criterios:

ASPECTOS LEGALES Y/O JURÍDICOS

Articulación con los planes y la política pública

Este aspecto se establece de acuerdo con lo determinado en la Ley orgánica 152 de 1994, que permite analizar el impacto, el cual se define como la contribución efectiva que produce el proyecto en el cumplimiento de los objetivos, los fines y las metas locales, sectoriales y regionales de los planes de desarrollo municipal, departamental y Nacional. Esta dimensión posibilita identificar el aporte del proyecto al avance de los indicadores de resultado y, en particular, a los que contribuyen a disminuir necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si

Dado lo anterior, y una vez realizado el análisis de la problemática presentada dentro de la jurisdicción del municipio, la Secretaría de Planeación, desarrollo y medio ambiente realizó la verificación de concordancia del proyecto con las políticas nacionales, departamentales y municipales, así:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	06. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
COMPONENTE	a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Putumayo: un gobierno en serio (2025 – 2027)
DIMENSIÓN	Institucional
COMPONENTE	GOBIERNO TERRITORIAL (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027),
ESTRATEGIA	Participación comunitaria justicia y derechos para la construcción de la paz
SECTOR	Gobierno Territorial (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)
SUBPROGRAMA	Derechos humanos participación y control social
PROYECTO EN POAI	Asistencia técnica y asesoría a Juntas de acción comunal

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** jurídicamente.

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE FORMULACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la coherencia en la secuencia de análisis, compuesta por el problema central, el objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades e indicadores; así como su consistencia entre la magnitud del problema, las metas del indicador del objetivo general, la población objetivo, el estudio de necesidades y las metas de los indicadores principales, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si
¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si
¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si
¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos metodológicos de formulación

ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado con la interrelación de la información desde el punto de vista tecnológico —es decir, de la combinación entre características del entorno, las técnicas y los materiales por utilizar, los estándares de calidad y los efectos negativos producidos—, que permite establecer la magnitud de la intervención traducida en las metas de producto, el costeo de sus productos y actividades y el horizonte de tiempo para la intervención, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Si
¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si
¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos técnicos de estructuración

ASPECTOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto permite mediante indicadores de evaluación económica, contrastar la información contenida relacionada con costos, ingresos y beneficios, dentro de un horizonte de tiempo definido. A la vez, en este contexto, se deben analizar los recursos disponibles y las posibles fuentes de financiación.

A continuación se relacionan las posibles fuentes de financiación del proyecto:

Ítem	Código de la Fuente	Nombre de la Fuente	Valor
Fuente 1	16.010.2.3.2.02.02.009.051	R. PROPIOS asistencia técnica y asesoría a juntas de acción comunal	$ 80.609.000
Fuente 2	16.010.2.3.2.02.02.009.052	SGP L. INVERSION asistencia técnica y asesoría a	$ 16.067.880

		juntas de acción comunal	
VALOR TOTAL			$ 96.676.880

Lo anterior está fundamentado en el Decreto No. 218 del 10 diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquidó el Acuerdo 014 del 28 de noviembre del 2025, Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Municipio de Puerto Asís, Putumayo Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, y del cual se proyectaron los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Acción de la dependencia, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto aprobado mediante Acuerdo No. 14 del 26 de noviembre de 2025, por medio del cual se expidió el Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Puerto Asís, Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y Acuerdo N°05 del 26 de marzo 2026, Por medio del cual se adiciona el Superávit fiscal de la vigencia 2025 al presupuesto general del Municipio de Puerto Asís de la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones.

Respecto al componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto, que asciende a **NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 96.676.880),** garantizando que los procesos posteriores a la aprobación del proyecto continúen bajo la contratación pública con presentación de oferentes que manifiesten el interés de participar y cumplir el objeto contractual derivado del Proyecto de inversión, financiado de la siguiente manera:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor total
1759761	"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"	Gobierno territorial	Factibilidad – Fase 3	$ 96.676.880
Entidad	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Municipio de Puerto Asís	Recursos propios- SGP L. INVERSION		2026	$ 96.676.880
Otros				

Además del componente financiero, el análisis del proyecto debe responder a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si
¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Si
¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Si
¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Si
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si

Una vez realizado el análisis de la evaluación económica del proyecto en la MGA y resumido en la anterior información, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos de Rentabilidad económica y financiera

ASPECTOS SOCIALES

La iniciativa del proyecto nace a partir de la necesidad apremiante de fortalecer la promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana en el municipio de Puerto Asís. El diagnóstico local identificó deficiencias en la planeación de actividades comunitarias, desconocimiento normativo de la Ley 2166 de 2021 y una marcada brecha digital e informativa en el sector rural. Esto genera un riesgo inminente de invalidez jurídica en las elecciones y actuaciones de los organismos comunales a corto y mediano plazo debido a la falta de acreditación de la formación técnica obligatoria para sus dignatarios.

En consecuencia, el proyecto busca solucionar directamente estas limitaciones mediante un proceso integral de capacitación de 80 horas de duración bajo la estrategia nacional de "Formador de Formadores". La intervención está focalizada específicamente en 70 delegados y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio, quienes presentan mayores barreras de acceso.

Para asegurar el impacto social real y la equidad en la participación, la administración municipal garantizará la cobertura total de los servicios logísticos indispensables, suministrando transporte desde sus veredas, hospedaje, alimentación y los kits pedagógicos correspondientes durante los 8 talleres programados.

Con el desarrollo de esta estrategia, se impactará positivamente en el bienestar colectivo y en la gobernanza territorial, permitiendo que los líderes comunitarios adquieran las capacidades necesarias para formular proyectos locales, cumplir con los requisitos legales y transformar sus JAC en

motores de desarrollo social y emprendimiento solidario.

En conclusión, desde el componente social, la capacitación y el acompañamiento técnico a los 70 delegados rurales garantizarán la validez jurídica de sus actuaciones institucionales y robustecerán el tejido social del municipio, convirtiéndose este particular en un insumo fundamental para determinar el proyecto **VIABLE** en los aspectos sociales.

ASPECTOS AMBIENTALES

El objeto del proyecto está concentrado exclusivamente en el desarrollo de capacidades humanas, la transferencia de conocimientos normativos (asociados a la Ley 2166 de 2021) y el acompañamiento logístico para la formación de 70 delegados y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural. Por su naturaleza netamente pedagógica, institucional y comunitaria, las actividades de los ocho (8) talleres programados se realizarán en espacios cerrados e infraestructuras existentes, por lo cual: 1) No se contempla la ejecución de obras civiles, remoción de cobertura vegetal, captación de fuentes de agua ni generación de emisiones atmosféricas o vertimientos industriales que puedan alterar los ecosistemas del territorio.2) El único residuo previsible corresponde al material de papelería y consumibles de los kits pedagógicos, para lo cual la administración municipal implementará directrices de manejo responsable, reciclaje y uso eficiente de materiales durante las jornadas formativas.
Así mismo se establece que para la ejecución de las actividades del proyecto no se afecta recursos naturales renovables y por ende no se requiere el trámite de permisos o licencias de carácter ambiental que deban ser tramitadas ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA para su desarrollo.

Con base en lo anterior, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos ambientales.

SOSTENIBILIDAD

Este aspecto de la viabilidad posibilita determinar si la alternativa de solución se puede mantener en el tiempo bajo todos los aspectos analizados — financieros, sociales, ambientales, técnicos y jurídicos, de acuerdo con la siguiente pregunta:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Si

Dado el análisis del presente documento de viabilidad se puede determinar que el proyecto es sostenible en el tiempo para su ejecución y operación dado que cuenta con la viabilidad jurídica y/o legal, metodológica, técnica, económica y financiera, social y ambiental de acuerdo a la siguiente tabla.

Aspecto	Otorga viabilidad
Aspectos legales y/o jurídicos	Si
Aspectos metodológicos de formulación	Si
Aspectos técnicos de estructuración	Si
Aspectos de rentabilidad económica y fuentes de financiación	Si
Aspectos sociales	Si
Aspectos ambientales	Si

Dado lo anterior **SI** se otorga la **VIABILIDAD** al proyecto de inversión denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID **1759761.**
Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO.
Entidad beneficiaria:	Alcaldía Municipal de Puerto Asís - Secretaría de Gobierno e Coordinación de Juntas de Acción Comunal
Cantidad de beneficiarios:	70 delegados de Juntas de Acción Comunal de la zona Rural.
Objetivo Específico:	Garantizar el acceso y permanencia de los líderes rurales en el proceso de formación mediante el suministrar servicios logísticos integrales que incluyan transporte, hospedaje y alimentación para 70 delegados de JAC del sector rural.

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto es la ejecución de una estrategia integral de fortalecimiento institucional para los organismos de acción comunal del Municipio de Puerto Asís, orientada a la implementación y apropiación de la Ley 2166 de 2021. Esta estrategia combina el componente pedagógico (desarrollo de 8 talleres técnicos con una intensidad total de 80 horas de formación), el soporte profesional especializado (Contador Público Especialista) y una operación logística completa (alojamiento, alimentación y transporte) diseñada para eliminar las barreras de acceso de los líderes y delegados de las zonas rurales. El servicio busca garantizar que los participantes adquieran capacidades técnicas en materia administrativa, financiera y normativa, asegurando la promoción de espacios de participación ciudadana efectivos y la certificación formal de las competencias adquiridas.

2. COMPONENTE 1: Jornadas de Formación Técnica y Pedagógica

2.1. Descripción Técnica

- Consiste en el desarrollo de ocho (8) talleres diseñados para cubrir una intensidad total de 80 horas de formación. Cada jornada presencial integrará el contenido teórico-práctico necesario para la correcta asimilación de la normatividad comunal.
- **Talento Humano Especializado:** Vinculación de un (1) Contador Público, Especialista en Gerencia de Proyectos, con experiencia en dirección administrativa y financiera para liderar la capacitación y estructuración de los contenidos.
- **Material Didáctico:** Entrega de setenta y una (71) Cartillas Técnicas sobre la Ley 2166 de 2021 (formato media carta o cuadrado, de 32 a 48 páginas, papel propalcote o similar de alta durabilidad) y kits de papelería global para el desarrollo de las mesas de trabajo.
  Infraestructura y Logística: Alquiler de auditorio dotado y sistema de sonido por ocho (8) días para la ejecución presencial de los espacios de participación ciudadana.

3. COMPONENTE 2 Logística y Bienestar para Líderes Rurales.

3.1 Operación Logística Integral:

- **Alimentación (560 servicios por cada tipo):** Suministro de 560 desayunos, 560 refrigerios, 560 almuerzos especiales y 560 cenas especiales. Los menús e ingredientes deberán cumplir estrictamente con los gramajes, aportes nutricionales y minutas detalladas en el análisis de cotizaciones del proyecto.
- **Hospedaje:** Servicio de alojamiento en el casco urbano por las noches requeridas para el desarrollo del ciclo formativo, en instalaciones que cuenten con condiciones óptimas de ventilación, baño privado, lencería limpia y condiciones de seguridad física para los líderes rurales
- **Transporte:** Traslado terrestre y/o fluvial (según la ubicación geográfica de la JAC) de los líderes desde sus veredas de origen hasta el casco urbano del municipio de Puerto Asís y su posterior retorno de manera segura.

5. GARANTÍAS Y CALIDAD DEL SERVICIO

Para asegurar el correcto cumplimiento del objeto contractual y la protección de los recursos públicos, el contratista deberá garantizar:

- **Calidad de los Materiales:** Las 71 cartillas técnicas deberán entregarse en material de alta durabilidad, con impresión legible, diagramación profesional y contenidos actualizados conforme a la Ley 2166 de 2021.
- **Idoneidad del Talento Humano:** El profesional propuesto (Contador Especialista) debe acreditar su formación y experiencia mediante los soportes de hoja de vida (títulos, tarjeta profesional y certificaciones), garantizando la calidad técnica de las 80 horas de formación.
- **Inocuidad Alimentaria:** El contratista será el único responsable de la calidad, frescura, cadena de frío e higiene de los 560 servicios de alimentación. El transporte, preparación y manipulación de los alimentos debe cumplir rigurosamente con las normas sanitarias vigentes (Resolución 2674 de 2013 o la que haga sus veces) para prevenir riesgos en la salud de los participantes.
- **Cumplimiento de la Intensidad Horaria:** Se debe garantizar el cumplimiento estricto de las 80 horas programadas para que la certificación expedida a los delegados cumpla con la validez técnica y los requisitos exigidos por el Ministerio del Interior

6. ENTREGABLES Y SOPORTES DE EJECUCIÓN

6.1. Relacionados con el Componente Pedagógico

- **Ocho (8) Actas de Sesión/Taller:** Una por cada espacio de participación, detallando fecha, lugar, temas tratados y metodología.

- **Listados de Asistencia Originales:** Debidamente diligenciados y firmados por los delegados de las JAC asistentes en cada jornada.

- **Registro Fotográfico y/o Fílmico:** Evidencia de la realización de los talleres, el uso del auditorio, los equipos de sonido y la interacción de los participantes.

- **Acta de Entrega de Materiales:** Soporte firmado por los beneficiarios donde conste la recepción de las cartillas técnicas y los kits de papelería.

- **Copia de las Certificaciones:** Documento que avale la participación de los delegados en las 60 horas de formación.

4. RESULTADO ESPERADO E INDICADORES

- Promoción y ejecución de ocho (8) espacios de participación ciudadana activa.
- 70 delegados de las JAC con competencias fortalecidas en normativa comunal, debidamente certificados con una intensidad de 80 horas de formación.
- Mejora demostrable en la gestión administrativa y financiera de los organismos de acción comunal del municipio, plenamente alineados con las metas sectoriales del Plan de Desarrollo Municipal.

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE A MGA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE

PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS 5
2. ANTECEDENTES 6
3. JUSTIFICACIÓN 6
4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 7
4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 7
4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 7
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 7
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 8
5.1 PROBLEMA CENTRAL 8
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA 8
5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA 8
5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS 8
5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 9
5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA 9
6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 9
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 9
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 10
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 10
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 10
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 10
7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 10
8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO 11
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) 11
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 11
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS 11
8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS 11
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 12
10. ESTUDIO DE NECESIDADES 12

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 12
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA 13
13. PRESUPUESTO 13
14. CRONOGRAMA 13
15. ANÁLISIS DE RIESGOS 14
16. INGRESOS Y BENEFICIOS 14
16.1 BENEFICIOS 14
17. INDICADORES DE PRODUCTO 15
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN 15

INTRODUCCIÓN

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) constituyen uno de los principales mecanismos de participación ciudadana y organización comunitaria en Colombia, desempeñando un papel fundamental en la identificación de necesidades, la gestión de iniciativas de desarrollo y el fortalecimiento del tejido social en los territorios. La expedición de la Ley 2166 de 2021, conocida como Ley Comunal, estableció un nuevo marco normativo orientado a promover, fortalecer y modernizar la acción comunal, garantizando una organización más democrática, participativa y representativa, así como mejores condiciones para el ejercicio de los derechos y deberes de sus afiliados.

En el municipio de Puerto Asís, Putumayo, las organizaciones comunales representan actores estratégicos para la gestión del desarrollo local, la construcción de ciudadanía y la articulación entre las comunidades y las instituciones públicas. Sin embargo, la implementación efectiva de las disposiciones establecidas en la Ley 2166 de 2021 requiere procesos de fortalecimiento institucional, capacitación y acompañamiento técnico que permitan a los dignatarios y afiliados conocer, aplicar y cumplir adecuadamente la normatividad vigente.

En este contexto, el presente proyecto busca implementar la Ley 2166 de 2021 mediante la prestación de asistencia técnica y asesoría especializada a las Juntas de Acción Comunal del municipio de Puerto Asís, fortaleciendo sus capacidades organizativas, administrativas, jurídicas y de gestión comunitaria. Con ello se pretende contribuir al mejoramiento de la participación ciudadana, la gobernanza territorial y el desarrollo integral de las comunidades, promoviendo organizaciones comunales más sólidas, eficientes y comprometidas con el bienestar colectivo.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

RESEÑA HISTÓRICA

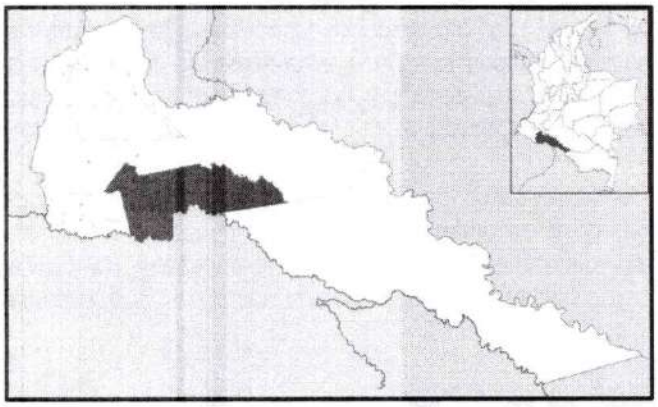
Puerto Asís fue fundado el 3 de mayo de 1912 por los frailes capuchinos Fray Estanislao de Las Corts y Fray Ildefonso de Tulcán como centro misional y puesto de avanzada para la colonización y evangelización en el Putumayo. Su posición estratégica, al oriente del río Putumayo, facilitó el control del comercio fluvial frente a la navegación peruana.

La construcción de la carretera impulsó la colonización y convirtió a Puerto Asís en despensa agropecuaria de Putumayo y Nariño. Desde los años setenta, el auge del cultivo de coca atrajo migrantes y generó conflictos armados en las décadas siguientes por el control de la producción y el narcotráfico.

Administrativamente, fue corregimiento (1944–1959), inspección de policía (1958) y municipio en 1967. Sus límites se modificaron con la creación de Orito, Valle del Guamuez y Villagarzón.

Hoy pertenece a la Subregión del Bajo Putumayo, limita con Ecuador y municipios vecinos, y está clasificado como municipio de sexta categoría, con desarrollo intermedio y relevancia económica regional, aunque con limitaciones en autonomía financiera e institucional (DNP, 2015).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Puerto Asís cuenta con una población de 75.303 habitantes, catalogando a Puerto Asís como el municipio más poblado del departamento de Putumayo.

La población del municipio se encuentra distribuida así: un 61,7% (46.437 personas) en la zona urbana y el 38,3% restante (28.866 personas) en la zona rural. De esta forma, un número importante de la población del municipio se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad en la zona rural debido a los altos niveles de pobreza multidimensional, fenómenos de informalidad rural de la tierra y baja participación del sector primario en la economía del municipio.

2. ANTECEDENTES

La Acción Comunal en el municipio de Puerto Asís ha sido históricamente el motor de desarrollo en las veredas y barrios; sin embargo, su estructura organizativa se rigió durante casi dos décadas bajo la Ley 743 de 2002. Durante este periodo, si bien se logró la conformación de más de 216 organismos comunales, se evidenciaron limitaciones en cuanto a la formación técnica de sus dignatarios, lo que en muchos casos dificultó la gestión de proyectos de mayor envergadura y el acceso a recursos del orden nacional.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2166 de 2021, el panorama legal cambió sustancialmente. Esta nueva norma no solo deroga la anterior, sino que moderniza el concepto de "desarrollo de la comunidad" y establece la obligatoriedad de una formación académica mínima de ochenta (80) horas para quienes aspiren a ser dignatarios. En Puerto Asís, se ha detectado que una parte significativa de los líderes comunales actuales y potenciales no cuentan con esta certificación, lo que genera un riesgo de invalidez jurídica en las elecciones y actuaciones de los organismos comunales a corto y mediano plazo.

A nivel local, los diagnósticos realizados por ASOJUNTAS y la administración municipal han identificado los siguientes puntos críticos: Desconocimiento Normativo: Persisten dudas sobre la aplicación del Decreto 1501 de 2023 y las nuevas funciones de las comisiones de convivencia y conciliación, Debilidad en la Gestión de Proyectos: A pesar del potencial productivo de la región, son pocas las JAC que han logrado transformarse en "Empresas Comunales" según lo permite la nueva ley, debido a la falta de asesoría técnica en emprendimiento solidario y Brecha Digital y de Información: Muchos líderes en zonas rurales de Puerto Asís no han tenido acceso a las cartillas y metodologías actualizadas del programa "Formador de Formadores" diseñado por el Ministerio del Interior.

3. JUSTIFICACIÓN

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones fundamentales para la promoción de la participación ciudadana, la gestión comunitaria y el desarrollo local en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. A través de estas organizaciones, las comunidades identifican sus necesidades, gestionan iniciativas y fortalecen los procesos de articulación con las entidades públicas para mejorar sus condiciones de vida.

La entrada en vigencia de la Ley 2166 de 2021 establece nuevos lineamientos para la organización, funcionamiento y fortalecimiento de los organismos comunales, generando la necesidad de que las Juntas de Acción Comunal cuenten con conocimientos actualizados y acompañamiento técnico que les permita cumplir adecuadamente con las disposiciones normativas, administrativas y organizacionales contempladas en dicha ley.

Actualmente, muchas organizaciones comunales presentan limitaciones en aspectos relacionados con la gestión administrativa, la actualización documental, el cumplimiento de requisitos legales, la formulación de proyectos y el acceso a programas institucionales, situación que reduce su capacidad de gestión y participación en los procesos de desarrollo territorial.

Por lo anterior, se hace necesaria la implementación de un proyecto de asistencia técnica y asesoría a las Juntas de Acción Comunal del municipio de Puerto Asís, orientado al fortalecimiento de sus capacidades organizacionales, administrativas y de liderazgo comunitario. Esta intervención permitirá mejorar el funcionamiento de los organismos comunales, promover la participación ciudadana.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	06. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
COMPONENTE	a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual

4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)
DIMENSION	Institucional
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación comunitaria justicia y derechos para la construcción de la paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)
SUBPROGRAMA	Derechos humanos participación y control social
PROYECTO EN POAI	Asistencia técnica y asesoría a Juntas de acción comunal
META ESTIMADA	8
Naturaleza de la Meta	No acumulativo
FUENTE DE LOS RECURSOS	Recursos propios SGP Libre inversión

5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA CENTRAL

Limitada promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana por parte de los organismos comunales en el municipio de Puerto Asís

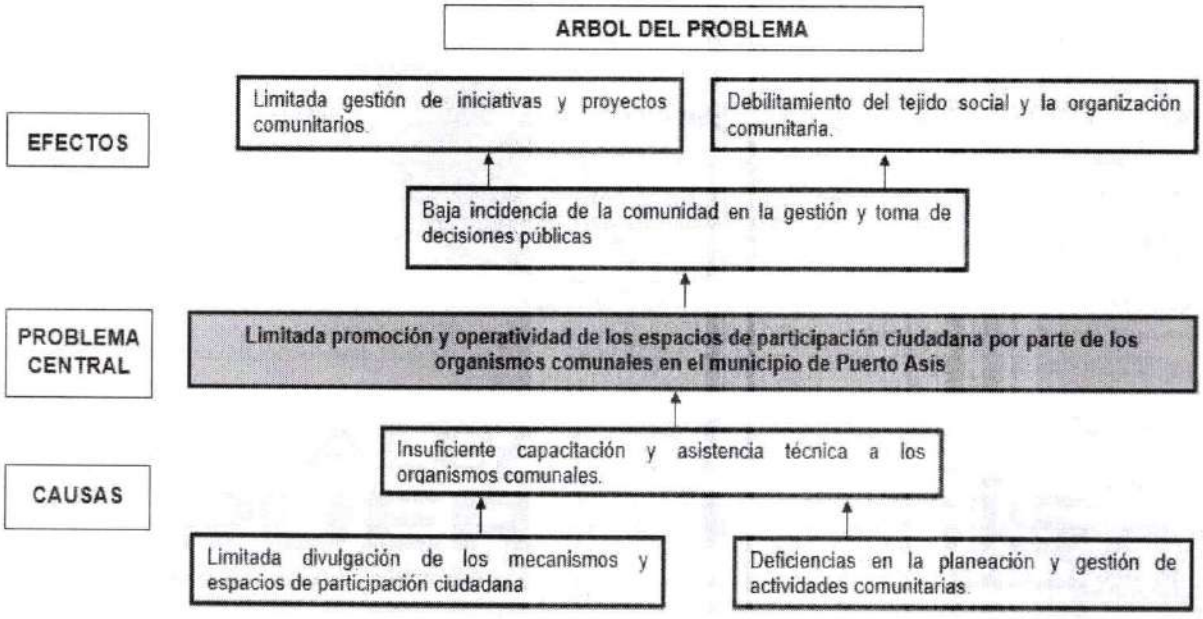
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causa Directa 1	Insuficiente capacitación y asistencia técnica a los organismos comunales.
Causa indirecta 1.1	Limitada divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana
Causa indirecta 1.2	Deficiencias en la planeación y gestión de actividades comunitarias.

5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1	Baja incidencia de la comunidad en la gestión y toma de decisiones públicas
Efecto Indirecto 1.1	Limitada gestión de iniciativas y proyectos comunitarios.
Efecto Indirecto 1.2	Debilitamiento del tejido social y la organización comunitaria.

5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS



5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

En el municipio de Puerto Asís, los organismos comunales constituyen espacios fundamentales para promover la participación ciudadana y canalizar las necesidades e iniciativas de las comunidades. Sin embargo, actualmente se evidencia una limitada promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana por parte de estas organizaciones, lo que restringe la vinculación activa de la población en los procesos de planeación, gestión y seguimiento de las acciones públicas que afectan su territorio.

Esta situación se encuentra asociada a la insuficiente capacitación y asistencia técnica brindada a los organismos comunales, así como a las deficiencias existentes en la planeación y gestión de actividades comunitarias. Adicionalmente, se presenta una limitada divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana establecidos por la normatividad vigente, generando desconocimiento y baja utilización de estas herramientas por parte de la comunidad.

Como consecuencia, se observa una baja incidencia de la ciudadanía en la gestión y toma de decisiones públicas, lo que dificulta la formulación y ejecución de iniciativas comunitarias y contribuye al debilitamiento del tejido social y de los procesos organizativos en el municipio. Esta problemática limita la capacidad de las organizaciones comunales para ejercer su papel como actores estratégicos del desarrollo local y la construcción de una ciudadanía activa y participativa.

5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Línea base: 1 proyecto de asistencia técnica para juntas de acción comunal sin realizar.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Administración Municipal	Cooperante	Garantizar el cumplimiento de la Ley 2166 de 2021 y promover espacios de participación ciudadana efectivos en el territorio.	Aportar la financiación total para logística: alimentación, hospedaje de líderes rurales, transporte y kits pedagógicos.
Otro	Presidentes JAC (Rural)	Beneficiario	Acreditar las 60 a 80 horas de formación técnica obligatorias para ejercer sus cargos legalmente a partir de 2026.	Participación activa en los 8 talleres, firma de actas de compromiso y réplica de conocimientos en sus comunidades (comité pedagógico).

6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Para la estructuración técnica del proyecto, el análisis de participantes se fundamenta en la articulación entre la Administración Municipal y los organismos de base; por un lado, la Alcaldía de Puerto Asís actúa como entidad cooperante, cuyo interés principal es garantizar el cumplimiento de la Ley 2166 de 2021 y dinamizar los espacios de participación ciudadana mediante el aporte de la financiación integral de la logística, que incluye transporte, hospedaje para líderes rurales, alimentación y kits pedagógicos. Por otro lado, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) rurales, participan en calidad de beneficiarios con la expectativa de acreditar las 80 horas de formación técnica obligatorias para ejercer legalmente sus cargos a partir de 2026, contribuyendo mediante su asistencia activa a los 8 talleres programados, la firma de actas de compromiso y la posterior réplica de los conocimientos adquiridos en sus respectivas comunidades a través de los comités pedagógicos.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 216 delegados de Juntas de Acción Comunal. **Fuente:** Asojuntas

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonia	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo corresponde a 70 delegados de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural.
Fuente: Asojuntas

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonia	Putumayo	Puerto Asís	Zona rural

7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	**Detalle**	**Numero**	**Fuente**
Género	Hombre	30	ASOJUNTAS
	Mujer	40	
0Edad	0-14 años		
	15-19 años		
	20-59 años		
	60 años en adelante		

8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

Fortalecer la promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana por parte de los organismos comunales en el municipio de Puerto Asís.

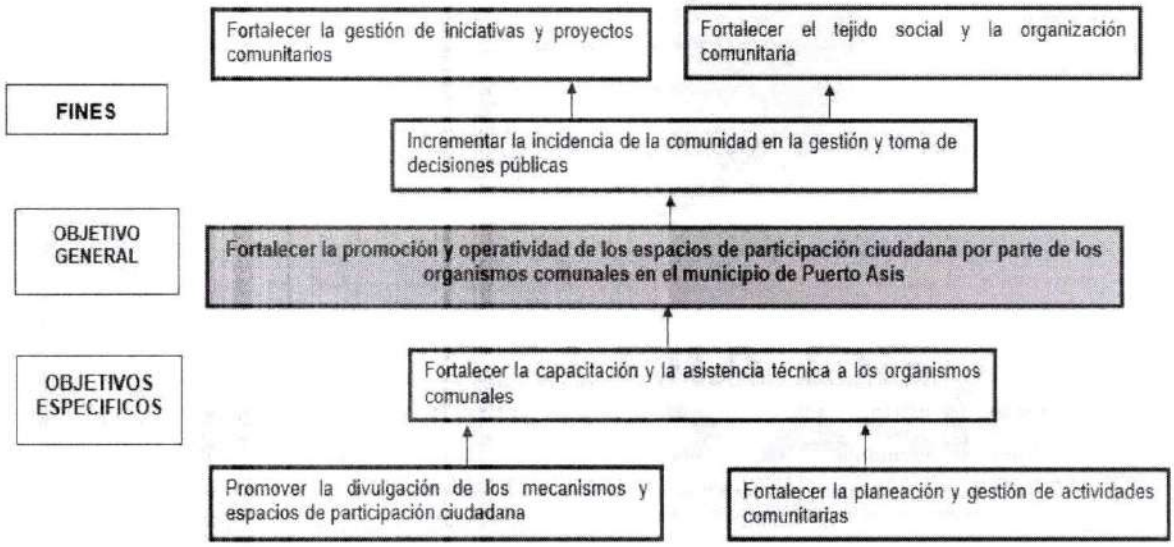
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Espacios de participación promovidos	Número	8	Informe	Secretaría de Gobierno

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Insuficiente capacitación y asistencia técnica a los organismos comunales.	Fortalecer la capacitación y la asistencia técnica a los organismos comunales
Causa indirecta 1.1	Limitada divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana	Promover la divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana
Causa indirecta 1.2	Deficiencias en la planeación y gestión de actividades comunitarias.	Fortalecer la planeación y gestión de actividades comunitarias

8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS



9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Servicio de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de los organismos comunales
Medido a través de:	Número
Descripción:	Fortalecer la promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana mediante la implementación de procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal del municipio de Puerto Asís. Las actividades incluirán jornadas de formación en normatividad comunal (Ley 2166 de 2021), liderazgo, participación ciudadana, gestión comunitaria, planeación y formulación de proyectos, dirigidas a dignatarios y afiliados de las organizaciones comunales del municipio.
Descripción de la oferta	Corresponde a los servicios de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento institucional que actualmente brindan entidades del orden nacional, departamental y municipal a las Juntas de Acción Comunal.
Descripción de la demanda	Corresponde a las Juntas de Acción Comunal, dignatarios, líderes comunales y afiliados del municipio de Puerto Asís que requieren capacitación, asistencia técnica y asesoría para fortalecer sus capacidades organizativas, administrativas y de gestión comunitaria.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1
2026	0	1	-1

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís, mediante la promoción de espacios de participación ciudadana enmarcados en una estrategia integral de formación. Esta intervención se materializará a través del desarrollo de ocho (8) talleres de capacitación de 80 horas de duración (ajustado a la exigencia de la Resolución 0279), bajo la metodología nacional de 'Formador de Formadores'. Para garantizar la efectividad de estos escenarios de participación y superar las barreras de acceso, el proyecto contempla suministrar servicios logísticos integrales (transporte, hospedaje y alimentación) para 70 delegados del sector rural, junto con la dotación de kits pedagógicos. Con esta inversión de $96.560.000, se busca asegurar la validez jurídica de los dignatarios y transformar a las JAC en empresas sociales motores del desarrollo local.

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana

13. PRESUPUESTO

No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Promocionar espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodologia "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional.	Unidad	8	$ 10.156.110	$81.248.880
2	Suministrar Cartillas Técnicas (Ley 2166 de 2021): Media carta (21 cm x 14 cm) o Cuadrado (20 cm x 20 cm) para fácil manipulación.Entre 32 y 48 páginas	Unidad	70	$ 120.400	$ 8.428.000
3	Brindar Apoyo de Transporte Ida y vuelta de la zona Rural al casco Urbano a los 70 delegados de JAC del Municipio de Puerto Asis.	Servicio	70	$ 100.000	$ 7.000.000
TOTAL					$96.676.880

Ver anexo: Plan de Inversión

14. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																
No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución														
		Quince (15) Días														
1	Promocionar 8 espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodologia "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional.	x	x	x	x	x	x	x	x							
2	Suministrar Cartillas Técnicas (Ley 2166 de 2021): Media carta (21 cm x 14 cm) o Cuadrado (20 cm x 20 cm) para fácil manipulación.Entre 32 y 48 páginas (según la profundidad del	x														
3	Brindar Apoyo de Transporte Ida y vuelta de la zona Rural al casco Urbano a los 70 delegados de JAC del Municipio de Puerto Asis.	x														

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	Administrativos	Operacionales	De costos
Descripción del riesgo	Retrasos en la programación, coordinación o ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica dirigidas a las Juntas de Acción Comunal.	Baja participación o asistencia de los dignatarios y líderes comunales en las jornadas de capacitación y acompañamiento técnico programadas.	Incremento inesperado en los costos de transporte, logística, materiales pedagógicos y demás insumos requeridos para el desarrollo de las actividades.
Probabilidad	Moderado	Moderado	Moderado
Impacto	Mayor	Mayor	Mayor
Efectos	Retraso en el cumplimiento de las metas del proyecto y en el fortalecimiento de los organismos comunales del municipio.	Disminución del impacto esperado del proyecto, limitando la apropiación de conocimientos y la implementación de la Ley 2166 de 2021 por parte de las JAC.	Necesidad de realizar ajustes presupuestales, reducción de actividades programadas o disminución de la cobertura de beneficiarios.
Medidas de Mitigación	- Elaborar un cronograma detallado de actividades. - Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las metas. - Coordinar oportunamente con las JAC y entidades involucradas.	- Socializar previamente las actividades con las organizaciones comunales. - Establecer mecanismos de convocatoria efectivos. - Programar jornadas en horarios y lugares accesibles para los participantes.	- Realizar estudios de mercado actualizados. - Incluir recursos para imprevistos dentro del presupuesto. - Efectuar seguimiento periódico a la ejecución financiera del proyecto.

16. INGRESOS Y BENEFICIOS

16.1 BENEFICIOS

Beneficio 1: Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la gestión comunitaria mediante la implementación de la Ley 2166 de 2021 a través de procesos de capacitación

Descripción de la cantidad: Corresponde al número de Juntas de Acción Comunal de la zona rural fortalecidas mediante la ejecución de jornadas de capacitación.

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico asociado a la prestación de los servicios de capacitación, asistencia técnica y asesoría brindados a cada organismo comunal incluido todos los gastos asociados al traslado desde la zona rural al casco urbano.

TABLA DE CALCULO BENEFICIOS			
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
0	0	0	$ 0
1	70	$1.600.000	$112.000.000
TOTAL, BENEFICIOS			**$112.000.000**

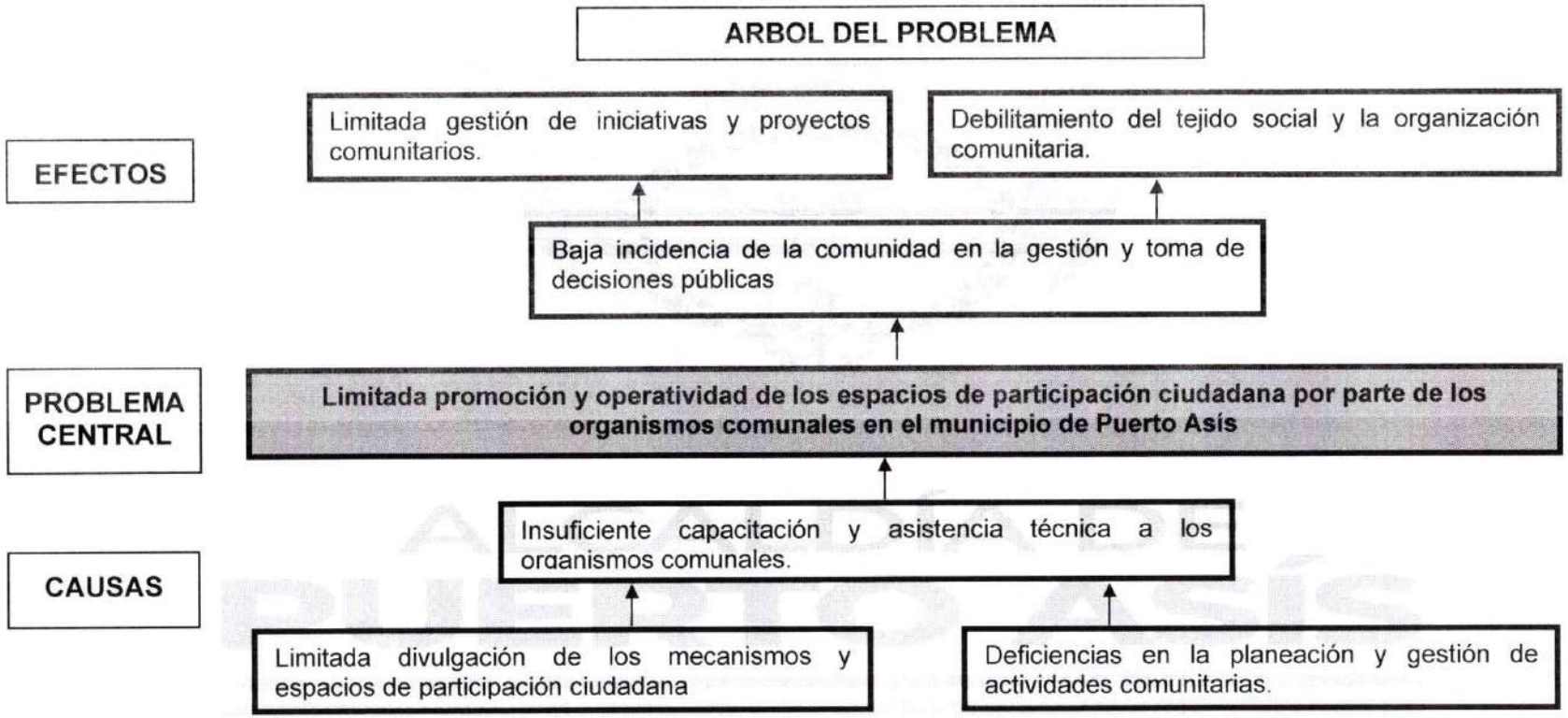
17. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1	1. Fortalecer la capacitación y la asistencia técnica a los organismos comunales
Producto 1	1.1. Servicio de promoción a la participación ciudadana
Indicador	1.1.1 Espacios de participación promovidos
Medido a través de:	Número
Meta total	8

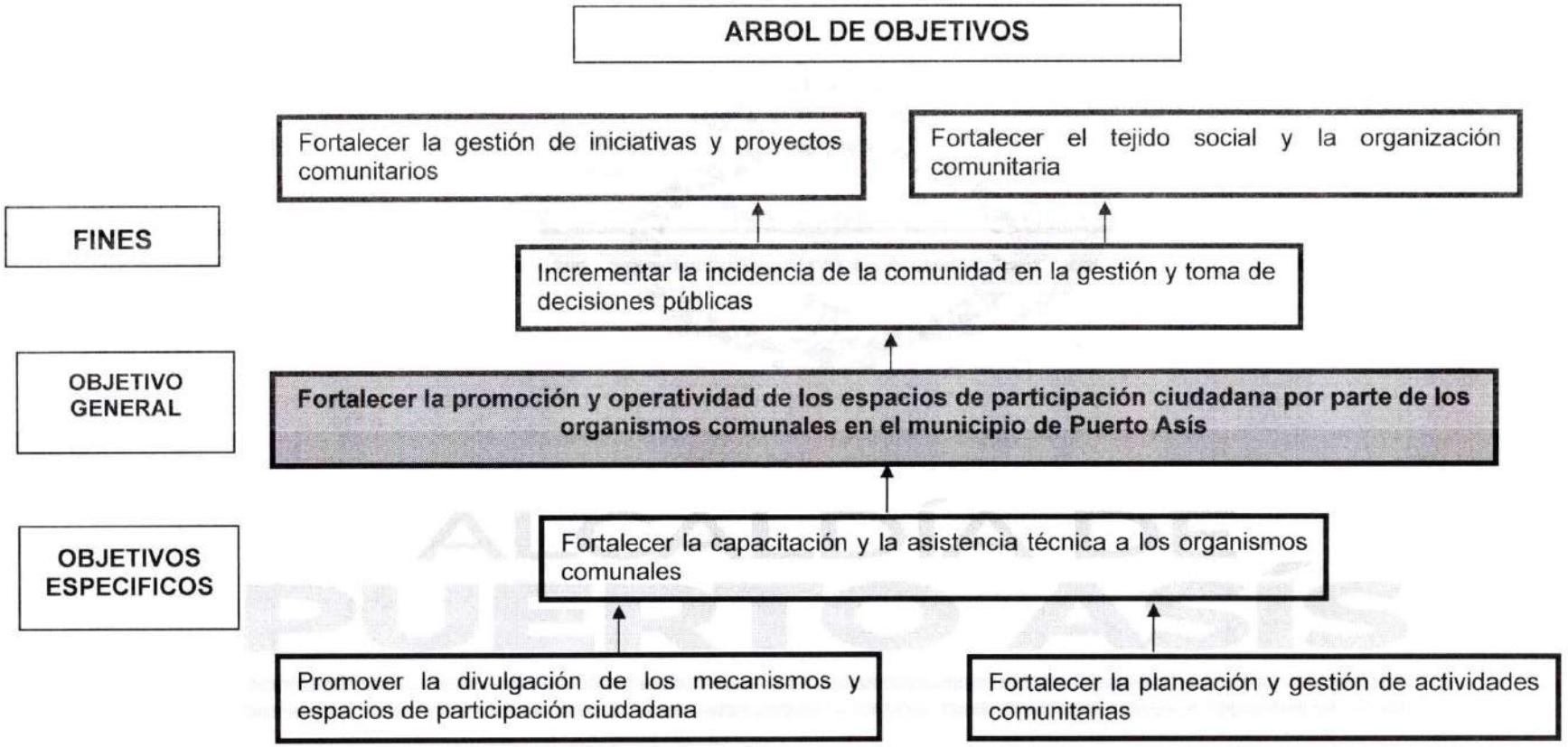
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asís	Municipios	Recursos propios	$ 80.609.000
			SGP- Libre inversión	$ 16.067.880
			Total inversión	**$ 96.676.880**

ARBOL DEL PROBLEMA



ARBOL DE OBJETIVOS



MGA

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación de la ley 2166 de 2021, a través asistencia técnica y asesoría a juntas de acción comunal del municipio de Puerto Asís, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202600000014774

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 04/06/2026 11:45:28

Identificador: 1759761

Formulador Ciudadano: MARIELA OMAIRA LEMUS QUINTERO

Formulador Oficial : Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	06. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades	a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

institucional

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Limitada promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana por parte de los organismos comunales en el municipio de Puerto Asís

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Puerto Asís, los organismos comunales constituyen espacios fundamentales para promover la participación ciudadana y canalizar las necesidades e iniciativas de las comunidades. Sin embargo, actualmente se evidencia una limitada promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana por parte de estas organizaciones, lo que restringe la vinculación activa de la población en los procesos de planeación, gestión y seguimiento de las acciones públicas que afectan su territorio.

Esta situación se encuentra asociada a la insuficiente capacitación y asistencia técnica brindada a los organismos comunales, así como a las deficiencias existentes en la planeación y gestión de actividades comunitarias. Adicionalmente, se presenta una limitada divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana establecidos por la normatividad vigente, generando desconocimiento y baja utilización de estas herramientas por parte de la comunidad.

Como consecuencia, se observa una baja incidencia de la ciudadanía en la gestión y toma de decisiones públicas, lo que dificulta la formulación y ejecución de iniciativas comunitarias y contribuye al debilitamiento del tejido social y de los procesos organizativos en el municipio. Esta problemática limita la capacidad de las organizaciones comunales para ejercer su papel como actores estratégicos del desarrollo local y la construcción de una ciudadanía activa y participativa.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Línea base: 1 proyecto de asistencia técnica para juntas de acción comunal sin realizar.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente capacitación y asistencia técnica a los organismos comunales.	**1.1** Limitada divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana
	1.2 Deficiencias en la planeación y gestión de actividades comunitarias.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Baja incidencia de la comunidad en la gestión y toma de decisiones públicas	**1.1** Limitada gestión de iniciativas y proyectos comunitarios.
	1.2 Debilitamiento del tejido social y la organización comunitaria.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** PUERTO ASÍS - PUTUMAYO **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Garantizar el cumplimiento de la Ley 2166 de 2021 y promover espacios de participación ciudadana efectivos en el territorio.	Aportar la financiación total para logística: alimentación, hospedaje de líderes rurales, transporte y kits pedagógicos.
Actor: Otro **Entidad:** Presidentes JAC (Rural) **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acreditar las 60 a 80 horas de formación técnica obligatorias para ejercer sus cargos legalmente a partir de 2026.	Participación activa en los 8 talleres, firma de actas de compromiso y réplica de conocimientos en sus comunidades (comité pedagógico).

02 - Análisis de los participantes

Para la estructuración técnica del proyecto, el análisis de participantes se fundamenta en la articulación entre la Administración Municipal y los organismos de base; por un lado, la Alcaldía de Puerto Asís actúa como entidad cooperante, cuyo interés principal es garantizar el cumplimiento de la Ley 2166 de 2021 y dinamizar los espacios de participación ciudadana mediante el aporte de la financiación integral de la logística, que incluye transporte, hospedaje para líderes rurales, alimentación y kits pedagógicos. Por otro lado, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) rurales, participan en calidad de beneficiarios con la expectativa de acreditar las 80 horas de formación técnica obligatorias para ejercer legalmente sus cargos a partir de 2026, contribuyendo mediante su asistencia activa a los 8 talleres programados, la firma de actas de compromiso y la posterior réplica de los conocimientos adquiridos en sus respectivas comunidades a través de los comités pedagógicos.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

216

Fuente de la información

Asojuntas

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Puerto Asís **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Zona urbana y rural

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

70

Fuente de la información

Asojuntas

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas **Departamento:** Putumayo **Municipio:** Puerto Asís **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Zona rural	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Limitada promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana por parte de los organismos comunales en el municipio de Puerto Asís

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana por parte de los organismos comunales en el municipio de Puerto Asís

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Espacios de participación promovidos	**Medido a través de:** Número **Meta:** 8 **Tipo de fuente:** Informe	Secretaría de Gobierno

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente capacitación y asistencia técnica a los organismos comunales.	Fortalecer la capacitación y la asistencia técnica a los organismos comunales
Causa indirecta 1.1 Limitada divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana	Promover la divulgación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana
Causa indirecta 1.2 Deficiencias en la planeación y gestión de actividades comunitarias.	Fortalecer la planeación y gestión de actividades comunitarias

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de los organismos comunales

Medido a través de

Número

Descripción

Fortalecer la promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana mediante la implementación de procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal del municipio de Puerto Asís. Las actividades incluirán jornadas de formación en normatividad comunal (Ley 2166 de 2021), liderazgo, participación ciudadana, gestión comunitaria, planeación

Descripción de la Demanda

Corresponde a las Juntas de Acción Comunal, dignatarios, líderes comunales y afiliados del municipio de Puerto Asís que requieren capacitación, asistencia técnica y asesoría para fortalecer sus capacidades organizativas, administrativas y de gestión comunitaria.

Descripción de la Oferta

Corresponde a los servicios de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento institucional que actualmente brindan entidades del orden nacional, departamental y municipal a las Juntas de Acción Comunal.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada consiste en fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís, mediante la promoción de espacios de participación ciudadana enmarcados en una estrategia integral de formación. Esta intervención se materializará a través del desarrollo de ocho (8) talleres de capacitación de 80 horas de duración (ajustado a la exigencia de la Resolución 0279), bajo la metodología nacional de 'Formador de Formadores'. Para garantizar la efectividad de estos escenarios de participación y superar las barreras de acceso, el proyecto contempla suministrar servicios logísticos integrales (transporte, hospedaje y alimentación) para 70 delegados del sector rural, junto con la dotación de kits pedagógicos. Con esta inversión de $96.560.000, se busca asegurar la validez jurídica de los dignatarios y transformar a las JAC en empresas sociales motores del desarrollo local.

Alternativa: fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	Zona urbana
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Factores ambientales,
Medios y costos de transporte

Alternativa: fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 96.676.880,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 96.676.880,00

Fortalecer la capacitación y la asistencia técnica a los organismos comunales

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de iniciativas **Cantidad:** 8,0000 **Costo:** $ 96.676.880,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 70 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 70	**1.1.1** Promocionar espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodología "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional. **Costo:** $ 81.248.880,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Suministrar Cartillas Técnicas (Ley 2166 de 2021): Media carta (21 cm x 14 cm) o Cuadrado (20 cm x 20 cm) para fácil manipulación.Entre 32 y 48 páginas **Costo:** $ 8.428.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 Brindar Apoyo de Transporte Ida y vuelta de la zona Rural al casco Urbano a los 70 delegados de JAC del Municipio de Puerto Asís. **Costo:** $ 7.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

Actividad 1.1.1 Promocionar espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodología "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional.

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$11.237.336,00	$2.002.936,00	$6.240.048,00	$61.768.560,00
Total	**$11.237.336,00**	**$2.002.936,00**	**$6.240.048,00**	**$61.768.560,00**

Periodo	Total
0	$81.248.880,00
Total	

Actividad 1.1.2 Suministrar Cartillas Técnicas (Ley 2166 de 2021): Media carta (21 cm x 14 cm) o Cuadrado (20 cm x 20 cm) para fácil manipulación.Entre 32 y 48 páginas

Periodo	Materiales
0	$8.428.000,00
Total	**$8.428.000,00**

Periodo	Total
0	$8.428.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Brindar Apoyo de Transporte Ida y vuelta de la zona Rural al casco Urbano a los 70 delegados de JAC del Municipio de Puerto Asís.

Periodo	Transporte
0	$7.000.000,00
Total	**$7.000.000,00**

Periodo	Total
0	$7.000.000,00
Total	

Alternativa: fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retrasos en la programación, coordinación o ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica dirigidas a las Juntas de Acción Comunal.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en el cumplimiento de las metas del proyecto y en el fortalecimiento de los organismos comunales del municipio.	- Elaborar un cronograma detallado de actividades. - Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de las metas. - Coordinar oportunamente con las JAC y entidades involucradas.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Baja participación o asistencia de los dignatarios y líderes comunales en las jornadas de capacitación y acompañamiento técnico programadas.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución del impacto esperado del proyecto, limitando la apropiación de conocimientos y la implementación de la Ley 2166 de 2021 por parte de las JAC.	- Socializar previamente las actividades con las organizaciones comunales. - Establecer mecanismos de convocatoria efectivos. - Programar jornadas en horarios y lugares accesibles para los participantes.
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: Promocionar espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodología "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional. Riesgo: Incremento inesperado en los costos de transporte, logística, materiales pedagógicos y demás insumos requeridos para el desarrollo de las actividades.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Necesidad de realizar ajustes presupuestales, reducción de actividades programadas o disminución de la cobertura de beneficiarios.	- Realizar estudios de mercado actualizados. - Incluir recursos para imprevistos dentro del presupuesto. - Efectuar seguimiento periódico a la ejecución financiera del proyecto.

Alternativa: fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la gestión comunitaria mediante la implementación de la Ley 2166 de 2021 a través de procesos de capacitación

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Corresponde al número de Juntas de Acción Comunal de la zona rural fortalecidas mediante la ejecución de jornadas de capacitación.

Descripción Valor Unitario: Corresponde al valor económico asociado a la prestación de los servicios de capacitación, asistencia técnica y asesoría brindados a cada organismo comunal incluido todos los gastos asociados al traslado desde la zona rural al casco urbano.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	70,00	$1.600.000,00	$112.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$112.000.000,00	$112.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$79.041.703,5	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-79.041.703,5
1	$89.600.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$89.600.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís					
$3.160.131,34	13,36 %	$1,04	$1.129.167,19	$79.041.703,52	$1.796.436,39

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto)	$9.880.212,94

03 - Decisión

Alternativa

fortalecer la gestión administrativa y técnica de los organismos de acción comunal en Puerto Asís

04 - Alcance

El proyecto contempla la implementación de acciones de capacitación, asistencia técnica y asesoría dirigidas a las Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio de Puerto Asís, Putumayo, con el propósito de fortalecer la promoción y operatividad de los espacios de participación ciudadana. Para ello, se desarrollarán ocho (8) iniciativas de promoción de la participación ciudadana y ocho (8) procesos de asistencia técnica y acompañamiento a los organismos comunales, orientados al fortalecimiento de sus capacidades organizativas, administrativas y de gestión comunitaria, en el marco de la Ley 2166 de 2021.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer la capacitación y la asistencia técnica a los organismos comunales

Producto

1.1. Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Espacios de participación promovidos

Medido a través de: Número de iniciativas

Meta total: 8,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: secretaria de gobierno

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	8,0000		

Regionalización

Producto: Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Puerto Asís			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	96.676.880,00	96.676.880,00	8,0000	8,0000	70

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

BENEFICIOS

BENEFICIO 1

Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la gestión comunitaria mediante la implementación de la Ley 2166 de 2021 a través de procesos de capacitación

Descripción de la cantidad: Corresponde al número de Juntas de Acción Comunal de la zona rural fortalecidas mediante la ejecución de jornadas de capacitación.

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico asociado a la prestación de los servicios de capacitación, asistencia técnica y asesoría brindados a cada organismo comunal incluido todos los gastos asociados al traslado desde la zona rural al casco urbano.

CANTIDAD	VALOR	Total
70.00	$ 1,600,000.00	$ 112,000,000
TOTAL		**$ 112,000,000**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO**

No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Promocionar espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodología "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional.	Unidad	8	$ 10,156,110	$ 81,248,880
2	Suministrar Cartillas Técnicas (Ley 2166 de 2021): Media carta (21 cm x 14 cm) o Cuadrado (20 cm x 20 cm) para fácil manipulación.Entre 32 y 48 páginas	Unidad	70	$ 120,400	$ 8,428,000
3	Brindar Apoyo de Transporte Ida y vuelta de la zona Rural al casco Urbano a los 70 delegados de JAC del Municipio de Puerto Asís.	Servicio	70	$ 100,000	$ 7,000,000
	TOTAL				**$96,676,880**

Aprobó

CARLOS ORLANDO LIÑARES BURGOS
Secretaria de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la Secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

A.P.U

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO.**
item	**Promocionar espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodología "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional.**

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Resma de papel bond blanco Carta	Resma	2	$ 30,333	$ 60,666
Bolígrafo tradicional (Negro / Azul)	Unidad	14	$ 3,110	$ 43,540
Marcadores borrables para tablero	Unidad	2	$ 9,150	$ 18,300
Resaltadores de texto	Unidad	2	$ 7,100	$ 14,200
Block de notas adhesivas (Post-it)	Unidad	2	$ 8,650	$ 17,300
			Sub- Total	**$ 154,006.00**

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
Alquiler de Auditorio (8 días)	Servicio	1	$ 400,500	**$ 400,500**
Alquiler de Sonido y Ayudas Audiovisuales	Servicio	1	$225,500	**$ 225,500**
MENU ESPECIAL PARA DESAYUNO: PROTEÍNA: *Carne a la plancha 100 GRS, * huevos pericos 2 UND, *huevos rancheros 2 UND, *huevos revueltos 2 UND, o *huevos fritos 2 UND. CARBOHIDRATO: *Arroz 100 GRS Y *Papa a la francesa 100 GRS, * 2 Tajadas de plátano maduro BEBIDAS: *chocolate, *café, *Jugo Natural o *Limonada natural	Unidad	*70*	$12,100	$ 847,000.00
MENU ESPECIAL DE ALMUERZO: PROTEINA*Carne de cerdo a la plancha 200 GRS, *Carne de Res a la plancha 200 GRS, *Chorizo ahumado 200 GRS, *Filete de pechuga 150 GRS, o *Costilla de cerdo ahumada 150 GRS. CARBOHIDRATO: Arroz 150 GRS y *Papa al vapor 2 UND, *Plátano maduro con miel 70 GRS, o Patacones 100 GRS BEBIDA: *limonada natural 250 ML, o jugo natural 250 ML. PRINCIPIOS 100 GRS: *Frijol, *espagueti, *lenteja, o *Alverja ENSALADA 100GR: *remolacha, *hortalizas crudas, o *Rodajas de Tomate con limón. SOPA 250 ml: *Sancocho, *mondongo, *fideos *maiz, o*Cebada	Unidad	*70*	$22,100	$ 1,547,000.00
Refrigerio (jugo natural acompañado de croissant o almojabana o sandwicho ponque)	Unidad	*70*	$10,367	$ 725,690.00
MENU ESPECIAL CENA: PROTEINA *Lomo fino a la parrilla de res 200 GRS, *Punta de anca a la parrilla 200GRS, *Filete de pechuga a la parrilla 200GRS, *Costilla de cerdo a la parrilla 200GRS. CARBOHIDRATO: *Arroz 150 GRS, y *Patacones 100 GRS, *Papa al vapor 2 UND *Papa a la francesa 100 GRS, *Maduro cocinado 100 GRS, *yuca Guisada 100 GRS. BEBIDA: *limonada natural 250 ML, jugo natural 250 ML.	Unidad	*70*	$20,367	$ 1,425,690.00
SERVICIOS DE HOSPEDAJE Instalación con ventilador, cama, Closet, Baño privado, Seguridad las 24 horas	Unidad	*70*	$45,367	$ 3,175,690.00
			Sub- Total	**$ 8,347,070.00**

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

IV. TRANSPORTE

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*

V. MANO DE OBRA

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
Contador Público, Especialista en Gerencia de Proyectos, con experiencia en dirección administrativa y financiera, formulación y ejecución de proyectos, control presupuestal y fortalecimiento organizacional, profesional orientado a la gestion eficiente de recursos, liderazgo de equipos de desarrollo de estrategias para el crecimiento institucional y territorial.	Talleres	1	$ 1,404,667.00	$ 1,404,667.00
Tecnico Auxiliar Acreditado como Formador Departamental y Municipal para la Organización Comunal por el Ministerio del Interior	Talleres	1	$ 250,367.00	$ 250,367.00
			Sub- Total	**$ 1,655,034.00**
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 10,156,110.00**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución													
		Quince (15) Días													
1	Promocionar espacios de participación ciudadana mediante ciclos de formación técnica (80 horas) para dignatarios de las JAC, bajo la metodología "Formador de Formadores", incluyendo material didáctico y soporte profesional.	x	x	x	x	x	x	x	x						
2	Suministrar Cartillas Técnicas (Ley 2166 de 2021): Media carta (21 cm x 14 cm) o Cuadrado (20 cm x 20 cm) para fácil manipulación.Entre 32 y 48 páginas	x													
3	Brindar Apoyo de Transporte Ida y vuelta de la zona Rural al casco Urbano a los 70 delegados de JAC del Municipio de Puerto Asis.	x													

Aprobó

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretaria de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la Secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CENSO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	**Detalle**	**Numero**	**Fuente**
Género	Hombre	30	ASOJUNTAS
	Mujer	40	
0Edad	0-14 años		
	15-19 años		
	20-59 años		
	60 años en adelante		

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que se encuentra registrado el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO."** Se encuentra incluido dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISIONES (PAA) 2026** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	*IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO.*
FUENTE	*Recursos propios*
VALOR	*$ 96.676.880 COP*
CÓDIGO UNSPSC	*84141601;90101801;82101502*
RESPONSABLE	*Carlos Orlando Linares Burgos – secretario de gobierno municipal*

Para constancia de lo anterior, se firma en la oficina de Planeación Municipal, al día tres (03) días del mes de julio del 2026.

ELIZABETH ORTEGA ERAZO
Secretaria de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	Pamela Coraima C. Preciado	Profesional de apoyo Secretaría de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011, certifico la publicación en el sitio web de la entidad Alcaldía de Puerto Asís http://puertoasis-putumayo.gov.co, del siguiente proyecto de inversión:

BPIN:	202600000014774
Nombre del proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2166 DE 2021, A TRAVÉS ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
Fecha de publicación:	18-junio-2026
Link:	https://www.puertoasis-putumayo.gov.co/Proyectos/Documentos_Detalles_Proyectos/ 202600000014774.pdf

Cordialmente,

ELIZABETH ORTEGA ERAZO
Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	Nombre	Cargo	
Proyecto	KAROL LIZETH RUALES C	Apoyo TIC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos Ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ID / BPIN / Estado / Sector	Nombre del proyecto	Proceso / Sub proceso / Código proceso / Estado / Fecha inicio / Fecha fin	Paso actual / Fecha inicio / Fecha fin / Unidad responsable
1759761 **202600000014774** Viable **Gobierno Territorial**	Implementación de la ley 2166 de 2021, a través asistencia técnica y asesoría a juntas de acción comunal del municipio de Puerto Asis, Putumayo	Planeación Viabilidad ET PL-VR-TER-86568-0320 **Completado** Fecha inicio: 10-06-2026 18:21:15 Fecha fin: 10-06-2026 18:33:30	3.Firma y emisión **Fecha inicio paso: 10-06-2026 18:31:39** Fecha fin paso: 10-06-2026 18:33:2 PUERTO ASÍS